

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE VICENTE PLASTICOS DVP ECUADOR S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco de marzo de dos mil catorce, a las dieciséis horas, se reúnen en sesión Extraordinaria y Universal, la Junta General de socios de la compañía DE VICENTE PLASTICOS DVP ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes socios; el señor Luis Villacres Velez, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía DE VICENTE PLASTICOS DVP ECUADOR S. A., propietaria de 3.000 participaciones; el señor Ivan Penna, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Legal de la compañía DVP CHILE S. A., propietaria de 7.000 participaciones.

Las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión la señora Jenny Roman Romero y como Secretario el señor Luis Villacres Vélez, en su calidad de Gerente de la compañía.

Los socios concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de catorce mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2013.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013; 4.- Distribución de las utilidades.-**

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el señor Presidente declara instalada la Junta, procediéndose a tratar los puntos del orden del día:

**1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2013**

El Presidente solicita a la Secretaria dé lectura al informe de la Gerente, leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.;

**2.- Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria sobre el ejercicio económico del 2013**

A pedido del Presidente, la Secretaria da lectura al informe de la Comisaria de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-

**3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013**

Se ha entregado un ejemplar detallado a cada uno de los presentes del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.-

**4.- Distribución de las utilidades.-**

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la Gerente General y

manifiesta a los asistentes que la compañía durante el año 2013 no tuvo utilidad, sino más bien una utilidad de \$2.387.92 La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba los valores indicados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente Acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las diez horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto. f.- LUIS VILLACRES VELEZ, Secretario de la Junta, y, por los derechos que representa de la compañía DE VICENTE PLASTICOS DVP ECUADOR S.A., socia de la compañía

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA.



LUIS VILLACRES VELEZ  
Secretario de la Junta